



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

Resolución de Gerencia de Supervisión

Nº 005-2013-GS/OSITRAN

Lima, 31 enero de 2013

ENTIDAD PRESTADORA : Concesionaria Vial del Peru S.A.

MATERIA : Reprogramación del Plan Anual 2013

VISTOS

La Nota Nº 062-2013-GS-OSITRAN de fecha 28 de enero de 2013 emitida por la Jefatura de Carreteras del Sur

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 011-2013-GG-OSITRAN se aprobó la modificación de la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN y sus Anexos I,II,III y IV (en adelante la Directiva),

Que, el numeral 9 2 de la Directiva establece que la Gerencia de Supervisión aprobará las reprogramaciones de las actividades de supervisión, con conocimiento de la Gerencia General,

Que, luego de analizar la Nota de Vistos, esta Gerencia considera que es factible la reprogramación planteada por la Jefatura de Carreteras del Sur, respecto de la empresa Concesionaria Vial del Perú S A,

De acuerdo a lo establecido en el numeral 9 2 de la Directiva y los artículos 32º y 33º del Reglamento General de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo Nº 044-2006-PCM,

SE RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2013 de la empresa Concesionaria Vial del Perú S A ,

SEGUNDO: Comunicar a la Gerencia General la reprogramación aprobada mediante la presente Resolución,



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

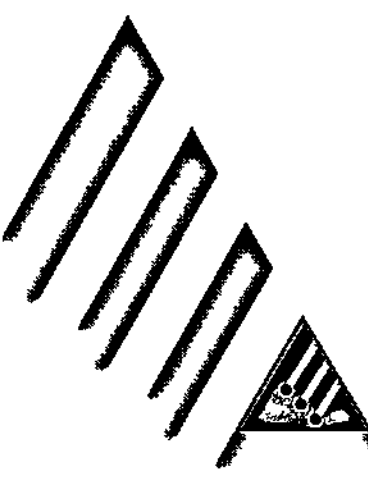
Organismo Supervisor de la Inversión
en Infraestructura de Transporte
de Uso Público - OSITRAN

TERCERO: Comunicar a la Oficina de Relaciones Institucionales para que realice la publicación en la página Web institucional (www.ositran.gob.pe) de la presente Resolución, y el Plan Anual de Supervisión 2013 reformulado de la empresa Concesionaria Vial del Perú S A , conforme lo establece la Directiva para la elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN,

CUARTO: Notificar la presente Resolución a la empresa Concesionaria Vial del Perú S A

Regístrese, comuníquese y publíquese

WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)
OSITRAN



OSITRAN
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO



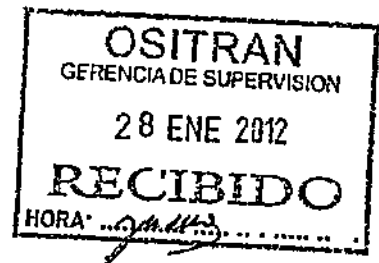
PLAN ANUAL DE SUPERVISIÓN 2013

Entidad Prestadora: CONCESIONARIA VIAL DEL PERU - COVIPERU S A
 Concesión: Red vial N° 06 - Tramo Puerto Pucusana - Cerro Azul - Ica

MATERIAS DE SUPERVISIÓN			Mes		
Area	Obligación Legal / Contractual - Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión	Tipo de Actividad de Supervisión
I - OPERACIONES	Clausula 11.6 del CC	Utilizar en todas sus operaciones y actividades, tecnologías y métodos capaces de prevenir y/o mitigar los impactos negativos en el ambiente	No Aplica	Febrero	Inspección
		Establecer y mantener programas permanentes de información y educación ambiental dirigidos a los Usuarios			
I - OPERACIONES	Clausula Quinta de la Adenda N° 5 al Contrato de Concesión	Mantenimiento de Obras de Revegetación	No Aplica	Febrero	Inspección
				Febrero	
II - COMERCIAL - ADMINISTRATIVO	Clausula 8.23 del CC	Criterios para la Determinación del auditor de tráfico para el año 2012	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Diciembre de 2012	Diciembre	Enero	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Enero de 2013	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Febrero de 2013	Febrero	Marzo	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Marzo de 2013	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Abril de 2013	Abril	Mayo	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Mayo de 2013	Mayo	Junio	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Junio de 2013	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Julio de 2013	Julio	Agosto	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Agosto de 2013	Agosto	Septiembre	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Septiembre de 2013	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Octubre de 2013	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
		Presentación de Informe Mensual Estadísticas Comerciales de Noviembre de 2013	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 10.4 del CC	Vigencia de Pólizas contratadas	Enero	Febrero	Supervisión de Gabinete
	Clausula 5.4 c) del CC	Presentación de Inventario Anual	Noviembre	Diciembre	* Supervisión de Gabinete
	Artículo 25 del RGS	Presentación del Plan de Negocio 2013	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 de la Resolución de CD N°007-2003-CD/OSITRAN	Presentación de Estados Financieros Auditados	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Artículo 10 b) del RGS	Presentación de la conformación de Accionariado de la Entidad Prestadora	Junio	Agosto	Supervisión de Gabinete
	Clausula 9.2 a) del CC	Verificación de vigencia de carta fianza por Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete
	Clausula 9.2 b) del CC	Verificación de vigencia de carta fianza por Construcción de Obras	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
Clausula 10.2 a) del CC	Verificación de vigencia de Póliza Responsabilidad Civil Accidentes Personales y 3D	Septiembre	Octubre	Supervisión de Gabinete	
Clausula 10.2 d) del CC	Verificación de vigencia de Póliza CAR	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete	
Clausula 10.2 e) del CC	Verificación de vigencia de la Póliza por Obras Civiles Terminadas	Junio	Julio	Supervisión de Gabinete	
Artículo 24 del RGS	Verificación de la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones	Noviembre	Diciembre	Supervisión de Gabinete	
Artículo 7 a) d) del RGS y Artículo 8 y 10 del RETA. Artículo 14 y 17 del Reglamento de Reclamos y Solución de Controversias	Verificación de la difusión de las tarifas vigentes, difusión del reglamento de atención de reclamos de usuarios	No Aplica	Diciembre	Inspección	
III - INVERSIONES	Clausula 6.1 y Clausula 11.4	Verificación de la ejecución de actividades de construcción/ Intercambio Vial Asia	No aplica	Febrero	Inspección
		Verificación de la ejecución de actividades de construcción/ Intercambio Vial Asia	No aplica	Marzo	Inspección
	Clausula 6.17	Comprobación de la ejecución de actividades de construcción/ Intercambio Vial Asia	Marzo	Abril	Supervisión de Gabinete
	Art 24° del Reglamento General de Supervisión literal b)	Presentación del Plan Anual de Inversiones	Octubre	Noviembre	Supervisión de Gabinete
	Art 26° del Reglamento General de Supervisión literal b)	Ejecución del Plan Anual de Inversiones	Mensual	Al mes siguiente	Supervisión de Gabinete
Numeral 7 del Anexo II del CC	Verificar que en la ejecución de la Construcción del Intercambio Vial Asia y el Puente Peatonal Asia se haya efectuado íntegramente el estudio de Impacto Ambiental	No Aplica	Marzo	Inspección	

Actividades en que intervienen servicios de terceros que están sujetos a disponibilidad presupuestal





NOTA N° 062-2013-GS-OSITRAN

A WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)

Asunto : Plan Anual de Supervisión 2013 – Reprogramación de Inspecciones a la Red Vial N° 6.

Referencia : a) Oficio N° 360-13-GS-OSITRAN
b) Oficio N° 322-13-GS-OSITRAN
c) Memorando N° 103-13-GS-OSITRAN

Fecha : 28 de enero de 2013

J. Klez
29/1/13

Nos dirigimos a usted, con la finalidad de informar, que en cumplimiento del Plan Anual de Supervisión 2013, de la Empresa Concesionaria Vial del Perú (COVIPERU S.A.), se programó desarrollar las siguientes actividades (Inspecciones) entre los días Martes 29.01.2013 y 31.01.2013:

Área	Obligación Legal / Contractual	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de la actividad de Supervisión
Operaciones	Clausula 4.6 del Anexo I del CC	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento - Niveles de Servicio Individuales	No aplica	Enero
Inversiones	Clausula 6.1 y Clausula 11.4	Verificación de la ejecución de actividades de construcción/ intercambio Vial Asla	No aplica	Enero

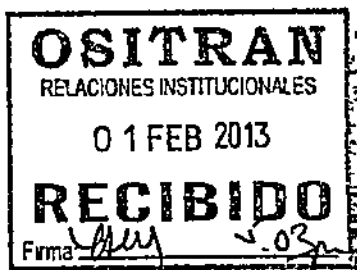
Del Área de Medio Ambiente:

Área	Obligación Legal / Contractual / Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de Actividad de Supervisión
Operaciones	Clausula 11.3 del CC	Verificar que la CONCESIONARIA implemente en su totalidad el Plan de Manejo Socio Ambiental	No aplica	Enero
	Clausula 11.6 del CC	Utilizar en todas sus operaciones y actividades, tecnologías y métodos capaces de prevenir y/o mitigar los impactos negativos en el ambiente. Establecer y mantener programas permanentes de información y educación ambiental dirigidos a los usuarios.	No aplica	Enero
	Clausula Quinta de la Adenda N° 5 al CC.	Mantenimiento de Obras de Revegetación	No aplica	Enero

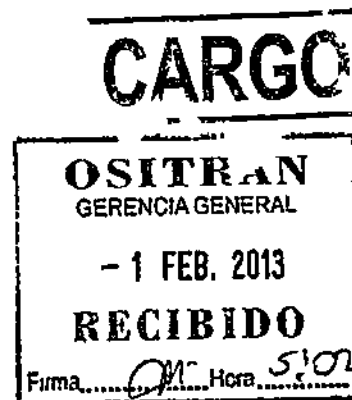
Para lo cual, se tramitaron los anuncios de inspección respectivos, mediante los documentos de las referencias a) y b).

Asimismo, con el Memorando N° 103-13-GS-OSITRAN, de fecha 22 de enero, se solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), los viáticos, conductor y movilidad respectiva; sobre el particular, el día de hoy lunes 28.01.2013, a horas 5 00





NOTA N° 075-13-GS-OSITRAN



A VIRGINIA NAKAGAWA MORALES
Gerente General

CC MAYRA NIETO MANGA
Jefa de la Oficina de Relaciones Institucionales

Asunto Reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2013 de la
Empresa Concesionaria Vial del Perú S A - Red Vial N° 6

Referencia Nota N° 062-2013-GS-OSITRAN

Fecha 31 de enero de 2013

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de informarle, de acuerdo al numeral 92 de la Directiva para la Elaboración del Plan Anual de Supervisión de OSITRAN, la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2013 correspondiente a la empresa Concesionaria Vial del Perú S A

Al respecto, se remite copia de la Resolución N° 005-2013-GS/OSITRAN, que aprueba la reprogramación del Plan Anual de Supervisión 2013 correspondiente a la empresa Concesionaria Vial del Perú S A y copia de la nota de la referencia que sustenta dicha reprogramación

Sin otro particular quedo de usted

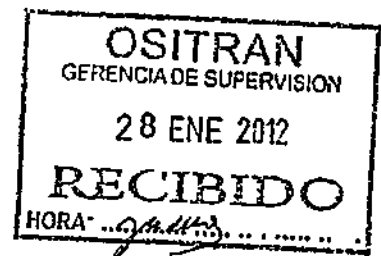
Atentamente,

WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)

Se adjunta Copia de la Resolución N° 005-2013-GS/OSITRAN
Copia de la Nota N° 062-2013-GS-OSITRAN

JKM/gsg
REG-SAL GS-13-2875





NOTA N° 062-2013-GS-OSITRAN

A WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)

Asunto : Plan Anual de Supervisión 2013 – Reprogramación de Inspecciones a la Red Vial N° 6.

Referencia : a) Oficio N° 360-13-GS-OSITRAN
b) Oficio N° 322-13-GS-OSITRAN
c) Memorando N° 103-13-GS-OSITRAN

Fecha : 28 de enero de 2013

J. Kle...
[Signature]
28/1/13

Nos dirigimos a usted, con la finalidad de informar, que en cumplimiento del Plan Anual de Supervisión 2013, de la Empresa Concesionaria Vial del Perú (COVIPERU S.A.), se programó desarrollar las siguientes actividades (Inspecciones) entre los días Martes 29.01.2013 y 31.01.2013:

Area	Obligación Legal / Contractual	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de la actividad de Supervisión
Operaciones	Clausula 4.6 del Anexo I del CC	Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento - Niveles de Servicio Individuales	No aplica	Enero
Inversiones	Clausula 6.1 y Clausula 11.4	Verificación de la ejecución de actividades de construcción/ Intercambio Vial Asia	No aplica	Enero

Del Área de Medio Ambiente:

Area	Obligación Legal / Contractual / Normatividad	Descripción	Vencimiento de la Obligación	Programación de la actividad de Supervisión
Operaciones	Clausula 11.3 del CC	Verificar que la CONCESIONARIA implemente en su totalidad el Plan de Manejo Socio Ambiental	No aplica	Enero
	Clausula 11.6 del CC	Utilizar en todas sus operaciones y actividades, tecnologías y métodos capaces de prevenir y/o mitigar los impactos negativos en el ambiente. Establecer y mantener programas permanentes de Información y educación ambiental dirigidos a los usuarios.	No aplica	Enero
	Clausula Quinta de la Adenda N° 5 al CC.	Mantenimiento de Obras de Revegetación	No aplica	Enero



Para lo cual, se tramitaron los anuncios de inspección respectivos, mediante los documentos de las referencias a) y b).

Asimismo, con el Memorando N° 103-13-GS-OSITRAN, de fecha 22 de enero, se solicitó a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), los viáticos, conductor y movilidad respectiva; sobre el particular, el día de hoy lunes 28.01.2013, a horas 5 00



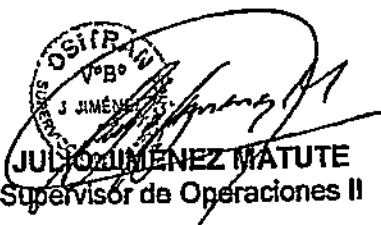

p.m , la GAF, nos informó verbalmente, que el conductor que había sido designado, se encontraba delicado de salud, y que no había posibilidad de disponer de otro para el día siguiente (Martes 29.01 2013).

En ese sentido, por lo antes expuesto, solicitamos se reprogramen las actividades antes detalladas para el mes de febrero 2012.

Atentamente,



PEDRO LUIS BEJAR URQUIZO
Especialista Ambiental de Apoyo



JULIO JIMENEZ MATUTE
Supervisor de Operaciones II

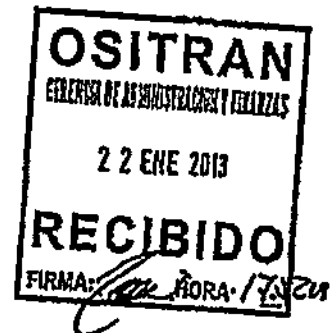

JOSE DE VELASCO TAPIA
Jefe de Carreteras del Sur (e)

CC
Jorge Klein

Se adjunta
Oficio N° 360-13-GS-OSITRAN
Oficio N° 322-13-GS-OSITRAN
Memorando N° 103-13-GS-OSITRAN

REG SALIDA 2512

CARGO



MEMORANDO N° 103-2013-GS-OSITRAN

A Manela Esther Alvarez Muñoz
Gerente de Administración y Finanzas

CC Virginia Nakagawa Morales
Gerente General

Asunto Solicita movilidad y viáticos para viaje de Inspección a la Red Vial N° 6

Fecha 21 de enero de 2013

Me dirijo a usted, con la finalidad de requerir un (01) vehículo de OSITRAN con chofer y viáticos, para realizar un viaje de Inspección a la Red Vial N° 06, Tramo Puente Pucusana - Cerro Azul - Ica, en cumplimiento del Plan Anual de Supervisión 2013, a fin de desarrollar las siguientes actividades

- Inspección programada de Operaciones para Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento - Niveles de Servicio Individuales
- Inspección programada de Inversiones para Verificación de la ejecución de actividades de construcción / Intercambio Vial Asia
- Inspección no programada de Inversiones para Verificación de medidas de seguridad implementadas en el Mantenimiento Periódico del SubTramo N° 06

Estando prevista la salida a las 09 00 horas del día 29.01 2013 y el retorno a las 19 00 horas del día 31 01 2012

Adjunto al presente, hacemos llegar la solicitud de viáticos del Sr Julio Jiménez Matute, quien desarrollará las actividades antes detalladas


WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)



Se adjunta
Solicitud de viáticos del Sr Julio Jiménez Matute
Reg 01 13-1749



CARGO

Oficio N° 360-13-GS-OSITRAN

Lima, 23 de enero de 2013

Señor
WALTER SÁNCHEZ ESPINOZA
Gerente General
Concesionaria Vial del Perú S.A.
Av. Javier Prado Este 4109 -- Surco

Asunto : Anuncio de Inspecciones de Operaciones – enero del 2013.

De mi consideración

Me dirijo a usted para comunicarle que de acuerdo al Plan Anual de Supervisión 2013 de la Concesión de la Red Vial N° 06, Tramo. Puente Pucusana – Cerro Azul - Ica, corresponde efectuar en el presente mes, las siguientes actividades de supervisión:

- Inspección programada de Operaciones para Verificación de la ejecución de actividades de mantenimiento - Niveles de Servicio Individuales
- Inspección programada de Inversiones para Verificación de la ejecución de actividades de construcción / Intercambio Vial Asia

Asimismo, en virtud de la facultad supervisora del OSITRAN, se ha visto por conveniente realizar una inspección no programada para "Verificar las medidas de seguridad implementadas en el Mantenimiento Periódico del SubTramo N° 06".

En este sentido, agradeceré se brinden las facilidades del caso, al Sr. Julio Jiménez Matute, quien en representación de este Organismo Regulador, se presentará el día 29 de enero del año en curso, para cuyo efecto se adjunta las agendas correspondientes

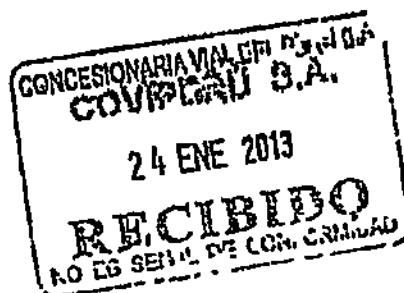
Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,


WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)

Se Adjunta
Agenda N° 19-23
Agenda N° 20-23
Agenda N° 22-23

JMM
Reg. Sal-1 GS 2018



CARGO

Oficio N° 322-2013-GS-OSITRAN

Lima, 21 de enero de 2013

Señor
WALTER SÁNCHEZ ESPINOZA
Gerente General
CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A.
Av Javier Prado Este 4109
Surco -

Asunto . Anuncio de Inspección de Operaciones – Enero 2013

Referencia *Contrato de Concesión del Tramo Vial Puente Pucusana – Cerro Azul – Ica*
(Red Vial 6)

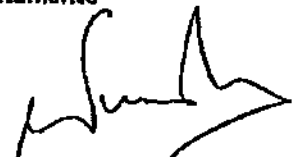
De mi consideración

Me dirijo a usted para comunicarle que, de acuerdo al Plan Anual de Supervisión 2013, corresponde efectuar en el presente mes una inspección de Operaciones a la Concesión de la Red Vial N° 06

En este sentido, agradeceré se brinden las facilidades del caso al Sr. Pedro Luis Bejar Urquiza, quien en representación de este Organismo Regulador se presentará el día 29 de enero del año en curso, para cuyo efecto se adjunta la correspondiente agenda.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente


WILLIAM BRYSON BUTRICA
Gerente de Supervisión (e)

CONCESIONARIA VIAL DEL PERÚ S.A.
COVPERU S.A.
23 ENE 2013
RECIBIDO
NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

Se adjunta Agenda N° 57-2013



OSITRAN
REG. SAL.

